



**GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**



México Ciudad de México 15 de febrero de 2021

**DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNANDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA**

Presente.

DocuSigned by:

Presidencia Mesa Directiva, Congreso CDMX - 1 Legis

5318C6AE94DA4FD...

Por este medio me permito amablemente enviar inscripción del asunto extraordinario del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática para la sesión ordinaria del 16 de febrero de 2021.

PUNTOS DE ACUERDO

Artículo 101 DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

1.-,

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA SOLICITAR RESPETUOSAMENTE A LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES DE LA BANCADA DEL PARTIDO MORENA FIJEN UNA POSTURA A FAVOR DE LAS MUJERES RESPECTO AL REGISTRO COMO CANDIDATO A GOBERNADOR DE FÉLIX SALGADO MACEDONIO.

QUE SUSCRIBE EL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Sin otro particular, provecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**DIP. VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN
COORDINADOR DEL
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

DIPUTADA **MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ**
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER
RECESO, TERCER AÑO DE EJERCICIO, DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
I LEGISLATURA.
PRESENTE.

El que suscribe, diputado **Jorge Gaviño Ambriz**, en mi carácter de Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en el Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, apartado A, numeral 1, 2, D inciso k, de la **Constitución Política de la Ciudad de México**; 4ª fracción XLV Bis, 13 fracción IX, 21 y 66 de la **Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México**; 2ª fracción XLV Bis, 57 Ter, 100 fracciones I y II, y 101 párrafo segundo del **Reglamento del Congreso de la Ciudad de México**; someto a consideración del Pleno de esta Honorable Soberanía, lo siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA SOLICITAR RESPETUOSAMENTE A LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES DE LA BANCADA DEL PARTIDO MORENA FIJEN UNA POSTURA A FAVOR DE LAS MUJERES RESPECTO AL REGISTRO COMO CANDIDATO A GOBERNADOR DE FÉLIX SALGADO MACEDONIO.

ANTECEDENTES

PRIMERO. En 1998 **Félix Salgado Macedonio** fue acusado de violación contra una menor, y nuevamente denunciado por violación en 2016; además de otras denuncias anónimas recibidas por colectivos feministas, la Comisión de Honestidad y Justicia de MORENA recibió apenas el pasado 5 de enero una denuncia más.

SEGUNDO. A pesar de lo anterior, ignorando los procesos penales en su contra, el dolor de las víctimas y los puntuales señalamientos hechos por colectivos, artistas, escritoras, legisladoras, mujeres que desde distintos espacios se han solidarizado con las víctimas, el partido MORENA lo ratificó como su candidato por la contienda electoral para elegir Gobernador en el estado de Guerrero, quedando finalmente registrado el día de hoy ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.

TERCERO. En el supuesto de que Félix Salgado Macedonio resulte ganador en la contienda electoral, Los procesos penales que se han instaurado en su contra y de los cuales LA INVESTIGACIÓN AÚN CONTINÚA, quedarán suspendidos, lo que envía el GRAVE MENSAJE a las víctimas, a todas las víctimas de violencia sexual de este país, de que vivimos en el país de la impunidad, de que no importa que hagan acopio de mucha fuerza y coraje para denunciar: NO VA A PASAR NADA.

CUARTO. Los procesos penales pendientes que lo señalan como presunto violador deberían ser motivo suficiente para no abrirle las puertas a un cargo de elección popular que podría garantizarle que las acusaciones, así como el dolor de las víctimas, queden en el olvido. Si efectivamente MORENA está a favor del pueblo, si efectivamente MORENA está a favor de las mujeres, si efectivamente el estandarte de la llamada Cuarta Transformación es la lucha contra la corrupción y la impunidad, NO DEBE FAVORECER A AQUEL QUE SE SEÑALA COMO PRESUNTO VIOLADOR.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que el 95 por ciento de las indagatorias iniciadas por abuso sexual y violación iniciadas en todo el país a partir de denuncias presentadas se encuentran SIN RESOLVER, es decir: que los ataques sufridos por las víctimas siguen impunes.

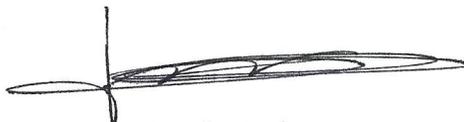
SEGUNDO. Que, en el Estado de Guerrero, donde pretende gobernar Félix Salgado Macedonio, y donde fue denunciado por violación, de casi 2500 denuncias formales por abusos y violaciones registradas en cinco años, solo 146 obtuvieron sentencia.

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA SOLICITAR RESPETUOSAMENTE A LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES DE LA BANCADA DEL PARTIDO MORENA FIJEN UNA POSTURA A FAVOR DE LAS MUJERES RESPECTO AL REGISTRO COMO CANDIDATO A GOBERNADOR DE FÉLIX SALGADO MACEDONIO.

Dado en el Recinto Legislativo de la Ciudad de México de Donceles y Allende a los quince días del febrero de dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE



Diputado Jorge Gaviño Ambriz

Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática (PRD)